

Resolución N° 313/2023

Acta Ordinaria N° 030/2023

VISTO: que se necesitan estanterías para ordenar el archivo de nuestro Municipio

CONSIDERANDO I : que el presupuesto de Prontometal Sociedad Anónima RUT 210201390019 es el más conveniente

CONSIDERANDO II: que la compra se realizará a la empresa Prontometal Sociedad Anónima RUT 210201390019 por un importe de hasta \$ 5.900

ATENTO: a lo precedente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 5.900,00 para la compra de estanterías a la empresa Prontometal Sociedad Anónima RUT 210201390019
- 2) Comuníquese al Sector Contable del Municipio, al Dpto de Recursos Financieros y la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

